

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Referencia:	2022/6651Z
Procedimiento:	Oferta de empleo público
Interesado:	
Representante:	
GOBIERNO (AASTASIO)	

NOMBRAMIENTO ASESOR ESPECIALIZADO PARA EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE PLAZAS DEL AYTO. DE PLASENCIA – CONSERJE (CONCURSO – OPOSICIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.5 de las Bases de la convocatoria para cubrir 3 plazas del Proceso de Estabilización (concurso - oposición) al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 0246 de 28 de diciembre de 2022

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, para todas o algunas de las pruebas. Dichos asesores se limitarán a la colaboración que, en función de sus especialidades técnicas, les solicite el Tribunal, por lo que actuarán con voz, pero sin voto.

El Tribunal considera necesario contar con la asistencia técnica de algún empleado público con especialidad en Informática.

Visto lo dispuesto en el artículo 21.1-g) de la Ley 7/1985, de abril, en cuanto a la competencia de la Alcaldía en materia de oferta de empleo y convocatoria de bases para selección de personal.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,
HE RESUELTO

PRIMERO.- Nombrar a D^a. M^a Isabel Agundez Flores, Diplomada en Informática del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, para prestar asistencia técnica al Tribunal designado para la cobertura de una plaza de Conserje, incluida dentro del Proceso de Estabilización (concurso - oposición) del Ayto. de Plasencia .

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia.

Documento firmado digitalmente.

En Plasencia, a la fecha de su firma digital al margen.

TOMA DE RAZÓN